



AYUNTAMIENTO  
DE  
19187 UCEDA  
(Guadalajara)

# BANDO

(ENCIERRO DE LA CHARCUELA)  
17 AGOSTO 2023 12 HORAS (MAÑANA)

## ES NECESARIO SABER:

- El recorrido está establecido por Camino de la Charcuela, C/ Charcuela, Plaza Carnicería, Zona de talanqueras del encierro y Plaza de Toros.
- La zona de suelta está dividida en dos partes, a saber:
  - Zona de recorrido, que es la antes indicada.
  - Zona de seguridad, que comprende un margen de 200 metros a cada lado de todo el recorrido no cerrado con talanqueras, así como al lado exterior de estas.
- El inicio del encierro se anunciará con el disparo de tres cohetes pirotécnicos seguidos y la finalización con uno.
- Está prohibido la circulación de vehículos, animales o personas, (ajenas a la organización del acto) así como su aparcamiento o establecimiento dentro de las zonas del recorrido del encierro y suelta de la res desde las 10 horas hasta las 14 horas del día 17 de agosto de 2023.

## ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO:

- La participación y su estancia en el recorrido o zona de encierro a los menores de 16 años y mayores que presenten impedimentos físicos o psíquicos, a personas embriagadas, intoxicadas y las que porten vasos o botellas.
- Establecerse como espectadores dentro de la zona de seguridad.

## ADVERTENCIA:

- Los participantes deberán seguir en todo momento las indicaciones de la organización, declaran conocer al participar las normas de obligado cumplimiento en la celebración del acto y del respeto a los animales, siendo responsables de sus incumplimientos, asumiendo el riesgo de su participación de forma voluntaria, por todo lo cual, la Organización del festejo declina cualquier responsabilidad por su participación.

En Uceda 1 de agosto de 2023.

El Alcalde

Fdo. Domingo Canfrán Ajo

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

DOMINGO CANFRÁN AJÓ (1 de 1)  
ALCALDE-PRESIDENTE  
Firma: 07/08/2023  
HASH: d8310a6e0d2e198517b1768346c5d5



Cód. Validación: 5RKTGS9W5A6QYR9Z7D7P4RP4  
Verificación: <https://uceda.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

